



136

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO
Fecha de elaboración: 18/03/2018

AREA SOLICITANTE

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	TITULAR DEL AREA Claudia Patricia Arteaga Arróniz Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD José Raúl Solórzano de Arce Coordinador de Informática y Sistemas
---	---	---

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	3	PIEZA	2 Cámara IP para exteriores 4 Mp y 1 Cámara Fish Eye 5 MP	Servicio de Cableado, Instalación y Configuración. 160 Mts de cable UTP cat 6. Ductería, canalera y materia de instalación.	2940	15,000.
2	1	SERVICIO	Servicio de mantenimiento y descontaminación del sistema de Circuito Cerrado.	Servicio de mantenimiento y descontaminación del sistema de Circuito Cerrado	3531	23,300

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

JUL-19

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

JUSTIFICACIÓN:

Región 1 - Se solicita la reposición de la cámara del estacionamiento de la calle Ererson, así como a adquisición de tres cámaras adicionales para cubrir puntos estratégicos del Instituto, como lo es la nueva bodega del ITEI, instalada en la azotea, así como el estacionamiento el cual cuenta con un punto ciego, y una adicional en la fachada del Instituto

Región 2 - se solicita servicio de mantenimiento y descontaminación del circuito cerrado, toda vez, que es requerible para la vida útil de los equipos.

SOLICITA

Claudia Patricia Arteaga Arróniz

Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos

AUTORIZA

Graciela Pérez Nuño

Presidenta de Administración

TRAMITA

Adán Rodrigo Salano Cota

Coordinador de Asesoría y Asesorías

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

Manuel Alejandro Gutiérrez García

Coordinador de Finanzas

27 de Junio 2019

Alejandra González De los Santos

ITEI

Por este medio le presento la siguiente cotización:

1	Cámara Dahua Fish Eye 5Mp	\$4,480.00	\$4,480.00
2	Cámara IP Dahua 4MP	\$1,160.00	\$2,320.00
3	Servicio de Cableado, instalación y configuración	\$900.00	\$2,700.00
130	Mts de Cable UTP Cat6 Panduit	\$17.00	\$2,210.00
1	Ductería, Canaleta y material de instalación		\$1,850.00
1	Servicio de Mantenimiento a Sistema de Cámaras		\$3,600.00
Subtotal:			\$17,160.00
IVA:			\$ 2,745.60
TOTAL:			\$19,905.60

Precios sujetos a cambio.

Tiempo de instalación 3 días Hábiles.

1

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

Part.	Cant.	Unid.	Descripción del bien solicitado por SOLUTEC	P. Unit.	Importe
-------	-------	-------	---	----------	---------

**Octus Camera 12.5Mp Full HD/ Audio/ P2p/ Poe/ 1k08/ Ip67/ Heat
Map/ Wdr Real/
IPCEB5531**



Principales características:

- Sensor de imagen 1/2.7" 5Megapixel escaneo progresivo™ CMOS.
- Día/ Noche eléctrico.
- Contraluz BLC/ HLC/ WDR.
- Reducción de ruido 3D.
- 4 máscaras de privacidad.
- Longitud focal 1.4mm.
- Compresión de video H.265/ H.264.

Vigilancia: 5 días naturales

Los precios son mas IVA

El tiempo de entrega favor de confirmarlo con su
Ejecutivo de Ventas

El pago es de contado mas gastos de envío

La garantía mínima es de 1 año en centros autorizados
por el fabricante

Para cotizaciones en USD el tipo de cambio se fijara el
día del pago con Banamex a la Venta

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo
quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por
tratarse de un dato personal identificativo.

1

+33 3614 1126

C. Pavo 447

Col. Centro, C.P. 44100; Guadalajara, Jal. MX

Cotización No. 22746

ATEN. ALEJANDRA GONZALEZ
COTIZACION DE CAMARA IP DAHUA
Miércoles 26 de Junio del 2019

Part.	Cant.	Unid.	Descripción	P. Unit.	Importe
-------	-------	-------	-------------	----------	---------

- Funciones IVS: Motion, Intrusion, Heat Map.
- Ethernet RJ-45 (10/100Base-T).
- Máx de usuarios 20.
- Ranura de memoria micro SD, máx 128gb (no incluida).
- Fuente de alimentación 12 V o POE (802.3af)(Class 0).
- Consumo de energía <3.4W.
- Ambiente de trabajo -30°C +60°C.
- Índice de protección IP67.
- Resistencia al vandalismo IK08.
- Material metal.
- Dimensiones Φ110mmx56mm. (4.33"x2.2")
- Peso 0.44kg.

[Click para VER Ficha Técnica](#)

2.	1.00	Pieza	Dahua Ezip Camara Ip Bullet 4 Mp/ H265+/ H265/ Lente 3.6mm/ Angulo De Vision 95 Grados/ Luz Ir 30 Metros/ Ip67/ Poe/ Dwdr/ Hlc/ Onvif B1B4036	\$ 60.55	\$ 60.55
----	------	-------	--	----------	----------

Vigencia: 5 días naturales
Los precios son mas IVA

El tiempo de entrega favor de confirmarlo con su Ejecutivo de Ventas

El pago es de contado mas gastos de envío

La garantía mínima es de 1 año en centros autorizados por el fabricante

Para cotizaciones en USD el tipo de cambio se fijara el día del pago con Banamex a la Venta

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

1

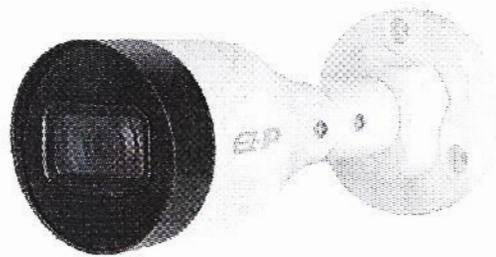
+33 3614 1126

C. Pavo 447

Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jal. MX

Cotización No. 22746

Part.	Cant.	Unid.	Descripción del bien, especificaciones SOLUTEC	P. Unit.	Importe
-------	-------	-------	--	----------	---------



Principales Características:

- 1/3" CMOS de escaneo progresivo 4 Megapíxeles.
- Codificación de video H.265+/ H.265/ MJPEG.
- 2 Streams.
- 20fps@4MP (2688 x 1520).
- Lente fijo de 3.6mm.
- Día/Noche (ICR).
- DWDR, BLC, HLC, 3DNR.
- Múltiple monitoreo por red: IE, Chrome, Firefox, Safari, Smart Pss, DSS, DMSS.
- Puerto Ethernet RJ-45 (10 / 100Base-T).
- Angulo de Visión 95°
- Máx Distancia IR LEDs 30m.

Vigencia: 5 días naturales

Los precios son mas IVA

El tiempo de entrega favor de confirmarlo con su Ejecutivo de Ventas

El pago es de contado mas gastos de envío

La garantía mínima es de 1 año en centros autorizados por el fabricante

Para cotizaciones en USD el tipo de cambio se fijara el día del pago con Banamex a la Venta

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

1

+33 3614 1126

C. Pavo 447

Col. Centro, C.P. 44100/ Guadalajara, Jal. MX

Cotización No. 22746

ATEN. ALEJANDRA GONZALEZ
COTIZACION DE CAMARA IP DAHUA
Miércoles 26 de Junio del 2019

Part.	Cant.	Unid.	Descripción del bien o servicio a cotizar SOLUTEC	P. Unit.	Importe
			• Fuente de Alimentación 12V CD, PoE (802.3af) (Clase 0). • Consumo de Energía <4.2W. • Condiciones de Operación -30°C a 60°C. • Índice de Protección IP67. • Peso 0.244Kg. • Material Metal y Plástico.		

[Click para VER Ficha Técnica](#)

CANT. CON LETRA: (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES 69/100 USD)

Sub total	\$ 215.25
IVA	\$ 34.44
TOTAL	\$ 249.69

Realiza tu compra con cualquier **Tarjeta de Crédito** a meses con cargo adicional, y difiere tu pago en cómodas mensualidades **3, 6, 9 o 12 Meses**, informes con su ejecutivo de ventas.

Vigencia: 5 días naturales
Los precios son mas IVA
El tiempo de entrega favor de confirmarlo con su Ejecutivo de Ventas
El pago es de contado mas gastos de envío
La garantía mínima es de 1 año en centros autorizados por el fabricante
Para cotizaciones en USD el tipo de cambio se fijara el día del pago con Banamex a la Venta

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

1

+33 3614 1126

C. Pavo 447

Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jal. MX

Cotización No. 22746

FALCON



31-09-21-27

contacto@seguridadfalcon.com.mx

CONDICIONES DE PAGO Y SEGURIDAD

COTIZACIÓN ID	257	FECHA	10/07/2019		
CLIENTE	Instituto De Transparencia e Información Pública De Jalisco				
CON ATENCIÓN A	ALEJANDRA GONZALEZ				
DIRECCIÓN					
TELEFONO				CP	
CIUDAD	GUADALAJARA	E-MAIL	alejandra.gonzalez@ite.org.mx		
PARTIDA	ARTICULO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO U.	IMPORTE
1		2	Domo IP 4 Megapixel / 30 mts IR FXIR / Exterior IP67 / IK10 / Lente 2.8 mm / WDR / PoE	\$ 2,800.00	\$ 5,600.00
2		1	Fisheye IP 3 Megapixel / Panorámica PoE	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
3		160	Cable Cat6 CALIBRE 23 ALTO DESEMPEÑO, super flexible, UI, color Azul, para aplicaciones de CCTV *Precio por metro	\$ 14.00	\$ 2,240.00
4		77	CANALETA C/ADESHIVO 22x10 1 VIA TRAMO 2.10M	\$ 90.00	\$ 6,930.00
7		1	Mano de obra de instalación y configuración. (Mano de obra de cableado por caneleta)	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
EJECUTIVO	1			SUBTOTAL	\$ 27,270.00
E-MAIL	pchico@seguridadfalcon.com.mx			IVA	\$ 4,363.20
C.LETRA				TOTAL	\$ 31,633.20

CONDICIONES DE PAGO

Precios más IVA, en PESOS. Se actualizarán al tipo de cambio del día en que se realice la operación, podrán cambiar sin previo aviso.

Anticipo: 60% para inicio de trabajo y compra de equipo, 40% conforme estimaciones.

Instalaciones: Nuestros costos de instalación incluyen el montaje del equipo y materiales, conexión, programación, puesta en marcha y entrega al cliente. No incluye instalaciones o adecuaciones especiales como: albanilería, pintura, carpintería, o cualquier trabajo adicional que se requiera para la instalación de los equipos a menos de que la cotización indique lo contrario, debiendo quedar especificado cada concepto.

Energía: Se sugiere prever la instalación de reguladores de voltaje y supresores de picos en la corriente para minimizar las probabilidades de daños a los equipos.

Garantía: 1 AÑO en Equipos, 1 AÑO en instalaciones y mano de obra; NO CUBRE ALTAS DE VOLTAJE ni daños ocasionados por mal uso.

Envíos: Dentro del área metropolitana se entrega en el domicilio, en caso de entregas foráneas se cobrará flete.

Foráneos: Fuera del área metropolitana se realizará un cargo por Km. Recorrido y se calcularán los viáticos correspondientes.

Tiempo de entrega: -

Vigencia: 1 semana

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

FALCON

31-09-21-27

contacto@seguridadfalcon.com.mx

TECNOLOGIA EN COMUNICACIONES Y SEGURIDAD

COTIZACIÓN ID	257	FECHA	10/07/2019
CLIENTE	Instituto De Transparencia e Información Pública De Jalisco		
CON ATENCIÓN A	ALEJANDRA GONZALEZ		
DIRECCIÓN			
TELÉFONO			
CIUDAD	GUADALAJARA	E-MAIL	aleandra.gonzalez@itei.org.mx
MANTENIMIENTO			
PARTIDA	ARTICULO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	FALCON	21	Mantenimiento básico de limpieza a cámaras de seguridad. *Precio por cámara
			\$ 250.00 \$ 5,250.00
EJECUTIVO	1		SUBTOTAL \$ 5,250.00
E-MAIL	pchico@seguridadfalcon.com.mx		IVA \$ 840.00
C. LETRA			TOTAL \$ 6,090.00

CONDICIONES DE PAGO

Precios más IVA, en PESOS. Se actualizarán al tipo de cambio del día en que se realice la operación, podrán cambiar sin previo aviso.

Anticipo: 60% para inicio de trabajo y compra de equipo, 40% conforme estimaciones.

Instalaciones: Nuestros costos de instalación incluyen el montaje de equipo y materiales, conexión, programación, puesta en marcha y entrega al cliente. No incluye instalaciones o adecuaciones especiales como: a bañilería, pintura, carpintería, o cualquier trabajo adicional que se requiera para la instalación de los equipos a menos de que la cotización indique lo contrario, debiendo quedar especificado cada concepto.

Energía: Se sugiere prever la instalación de reguladores de voltaje y supresores de picos en la corriente para minimizar las probabilidades de daños a los equipos.

Garantía: 1 AÑO en Equipos, 1 AÑO en instalaciones y mano de obra; NO CUBRE ALTAS DE VOLTAJE ni daños ocasionados por mal uso.

Envíos: Dentro del área metropolitana se entrega en el domicilio, en caso de entregas foráneas se cobrará flete.

Foráneos: Fuera del área metropolitana se realizará un cargo por Km. Recorrido y se calcularán los viáticos correspondientes.

Tiempo de entrega: -

Vigencia: 1 semana

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.



www.issi.mx

Ingenieria en Sistemas de Seguridad Inteligente, S.A. de C.V.

Nuevo Mundo #2492, Fracc. Colón, Guadalajara, Jal. 44920.
Tel: (33) 3812 7991.

Fecha: 10 DE JULIO DEL 2019

Referencia: VISSI-10072019-1131

Cliente: Instituto de transparencia del estado de jalisco
Domicilio: Col. Americana
Ciudad: Guadalajara
E-mail: alejandra.gonzalez@itaj.gob.mx
Teléfono: 36305745 ext. 1508

At'n: Alejandra González
Puesto:
Sucursal:
Proyecto: Suministro e instalación de 3 Cámaras de CCTV.

Partida	Modelo	Descripción	Cantidad	Unidad	P. Unita.	Total	Moneda
1		DALIA IP 4 MEGAPIXEL / LENTE 4 MM / 50 MTS IR EXIR / USO EN EXTERIOR / WDR / POE	2	PIEZA	\$ 2,920.05	\$ 5,940.10	MN
2		BAI A IP 6 MEGAPIXEL / 50 MTS IR EXIR / EXTERIOR IP67 / WDR / POE / LENTE 4 MM	1	PIEZA	\$ 3,543.75	\$ 3,543.75	MN
3		CANALIZACIÓN Y CABLEADO	1	LOTE	\$ 21,757.50	\$ 21,757.50	MN
4		INSTALACION, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	1	LOTE	\$ 2,126.25	\$ 2,126.25	MN
SubTotal:						\$ 33,257.60	MN
IVA:						\$ 5,322.82	MN
TOTAL:						\$ 38,580.42	MN

Términos Comerciales:

- 1) Forma de Pago: 100% Anticipo.
- 2) En caso de solicitar pago con tarjeta de crédito se realizará un cargo adicional del 2% del total de su compra.
- 3) Todos nuestros precios están en Pesos Mexicanos.
- 4) La vigencia de esta cotización es de 15 días.
- 5) La cancelación del presupuesto, causará una penalización del 20% del total una vez aceptado el mismo.
- 6) Equipos sujetos a disponibilidad.
- 7) Tiempo de entrega de los equipos a partir de recibir su orden de compra y/o anticipo: De 1 a 2 Semanas.
- 8) Inicio de los trabajos: 5 a 8 días hábiles posterior a recibir los equipos.
- 9) No incluye la renta de plataforma y/o grúa para trabajos en alturas en caso de ser necesaria.
- 10) No incluye ningún tipo de obra civil como: resanes, ranuras, pinturas, albañilería, etc.
- 11) No incluye el suministro para la energía eléctrica 120VAC, el cual se considera que será suministrado por el cliente.
- 12) Incluye costo de instalación configuración y puesta en marcha, así como el suministro de equipos listados.
- 13) Incluye canalización y cableados.
- 14) Solo incluye los equipos listados en este presupuesto, en caso de requerir equipos adicionales se cotizarán por separado.
- 15) Los horarios de trabajo se consideran únicamente de Lunes a Viernes de 9:00a.m. a 6:00p.m. y Sábados de 9:00a.m. a 2:00P.M. Trabajos en horarios distintos y/o días festivos generarán costos adicionales.

Deseando que la presente cotización sea de su agrado, y en espera de tener una futura relación comercial, le extendemos un cordial saludo.

Atentamente:

1

Firma de Aceptación

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.



www.issi.mx

Ingenieria en Sistemas de Seguridad Inteligente, S.A. de C.V.

Nuevo Mundo #2492, Fracc. Colón, Guadalajara, Jal. 44920.
Tel: (33) 3812 7991.

Fecha: 10 DE JULIO 2019

Referencia: VISSI-10072019-1132

Cliente: Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco
Domicilio: Col. Americana
Ciudad: Guadalajara
E-mail: alejandra.gonzalez@itea.org.mx
Teléfono: 36305745 ext. 1638

At'n: Alejandra Gonzalez
Puesto:
Sucursal:
Proyecto: Mantenimiento al Sistema de CCTV

Partida	Modelo	Descripción	Cantidad	Unidad	P. Unita.	Total	Moneda
1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 31 CAMARAS DE CCTV	1	LO E	\$ 4,590.00	\$ 4,590.00	MN
SubTotal:						\$ 4,590.00	MN
IVA:						\$ 734.40	MN
TOTAL:						\$ 5,324.40	MN

Términos Comerciales:

- 1) Forma de Pago: 100% Anticipo.
- 2) En caso de solicitar pago con tarjeta de crédito se realizará un cargo adicional del 2% del total de su compra.
- 3) Todos nuestros precios están en Pesos Mexicanos.
- 4) La vigencia de esta cotización es de 15 días.
- 5) La cancelación del presupuesto, causará una penalización del 20% del total una vez aceptado e mismo.
- 6) Inicio de los trabajos: 5 a 8 días hábiles posterior a recibir los equipos.
- 7) No incluye costos por fianzas o seguros en caso de requerirse.
- 8) No incluye el costo para la renta de plataforma y/o grúa para trabajos en alturas en caso de ser necesario.
- 9) No incluye ningún tipo de obra civil como: resanes, rejas, pinturas, albañilería, etc.
- 10) No incluye refacciones, en caso de requerir alguna se cotizará por separado.
- 11) No incluye tuberías y cableados, en caso de requerirse se cotizarán por separado.
- 12) No incluye costos de configuración, programación y puesta en marcha, solo instalación y conexión.
- 13) Solo incluye los servicios mencionados en este presupuesto, en caso de requerir equipos y/o servicios adicionales se cotizarán por separado.
- 14) Los horarios de trabajo se consideran únicamente de Lunes a Viernes de 9:00a.m. a 6:00p.m. y Sábados de 9:00a.m. a 2:00P.M. Trabajos en horarios distintos y/o días festivos generarán costos adicionales.

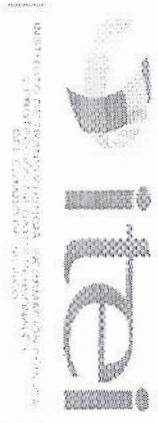
Deseamos que la presente cotización sea de su agrado, y en espera de tener una futura relación comercial, le extendemos un cordial saludo.

Montarmento:

1

Firma de Aceptación

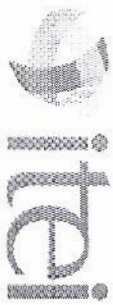
1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.



"CUADRO COMPARATIVO COMPRA DE 3 CÁMARAS PARA EXTERIORES Y UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO"	
FONDO REVOLVENTE	O.C. 136/2019
FECHA	MIÉRCOLES 03 DE JULIO DE 2019

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

CANTIDAD	"CUADRO COMPARATIVO COMPRA DE 3 CÁMARAS PARA EXTERIORES Y UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO"	ITNOVA	SOLUTEC	FALCON	INGENIERIA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD INTELIGENTE
3	2 Cámara IP para exteriores 4 Mp y 1 cámara fish eye 5 Mp.	\$13,560.00	US 215.25	\$27,270.00	\$33,267.60
1	Servicio de mantenimiento y descontaminación del sistema de circuito cerrado	\$3,600.00	NO COTIZA	\$5,250.00	\$4,590.00
SUBTOTAL		\$17,160.00	US 215.25	\$32,520.00	\$37,857.60
IVA		\$2,745.60	US 34.44	\$6,203.20	\$6,057.22
TOTAL		\$19,905.60	US 249.69	\$37,723.20	\$43,914.82



ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio: 136
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: 03/07/2019
Mes de suministro: JULIO

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL: SALVADOR FERRERA ESPINOSA
R.E.G.: 1
CLAVE ITEI: BB-379
DOMICILIO: HERRERA Y CAIRO No. 1578 COL VILLASENOR C.P. 44300
AGENTE DE VENTAS: TEL./FAX: 38-27-07-02 / 53-42-14-84
CORREO ELECTRÓNICO: ventas@digacyemx.com

PROCESO DE ADQUISICIÓN: FONDO REV. VENITE
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS
SERVICIO SOLICITANTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS
CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS
EVENTO: PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	3	Piezas	2941	2 Cámaras IP para exteriores 4 Mp y 1 cámara Fish Eye 5 Mp	Servicio de cableado, instalación y Configuración 150 Mts de cable UTP cat 6, Ductería, canalera y material de instalación.	\$13,560.00	\$13,560.00
2	1	Servicio	3531	Servicio de mantenimiento y descontaminación del Sistema de Circuito Cerrado	Servicio de mantenimiento y descontaminación del sistema de Circuito Cerrado.	\$3,600.00	\$3,600.00

OBSERVACIONES: Se solicita la reposición de la cámara del estacionamiento de la calle Emerson, así como la adquisición de tres cámaras adicionales para cubrir puntos estratégicos del Instituto, como lo es la nueva bodega del ITEI instalada en la azotea, así como el estacionamiento el cual cuenta con un punto ciego y una adicional en la fachada del Instituto.

SUB-TOTAL: \$17,160.00
IVA: \$2,745.60
TOTAL: \$19,905.60

CANTIDAD EN LETRA: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 60/100 M.N.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS

AUTORA ZÓ

2.3

SALVADOR FERRERA ESPINOSA

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

ADÁN RODRIGO SOLANO COTA

COORDINADOR DE FINANZAS

MANUEL ALVARO CALDERÓN GARCÍA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

GRACIELA PÉREZ NUÑO

COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
NOMBRE DE: R.F.C. (INSTRUMENTOS DE VENTA) AMERICANA CALLE CIUDAD ALBA, JALISCO

En caso de variaciones en materia de precios, los mismos serán comunicados por escrito a las partes interesadas. En caso de variaciones en materia de precios, los mismos serán comunicados por escrito a las partes interesadas. En caso de variaciones en materia de precios, los mismos serán comunicados por escrito a las partes interesadas.

[illegible]

PRIMERA CLAUSSO) CONTRATO - La compraventa del (del) inmueble(s) que se señala(n) en el presente instrumento, en Arceval y la provincia (condición) de "EL PROYECTO" destinada para la participación en el proceso de adquisiciones del sistema conctad, los cuales forman parte integral de este documento. Así lo que las partes se obligan a cumplir en sus términos y condiciones.

SEGUNDA EL PRECIO - El medio que el "INSTITUTO" busca es "EL PROFESOR como maestro, sea un modesto nacional por la cantidad que recibe al frente del material con tanto, cuanto más se eleva los honorarios y más se elevan los precios de los libros y otros artículos e instalaciones de "EL INSTITUTO".

TERCERA DE LA COPIA DE PARCHÉ. El caso es realmente raro que los datos se correspondan en su totalidad, pero sólo ventidós años de los veintinueve que el INEATINCO registra en la encuesta de 1970. En los años restantes, los datos no coinciden con los de la encuesta de 1970. En los años 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638,

[illegible][illegible][illegible]

SEPTIMA. DE LA CENSURA DE DERECHOS Y OTRAS INACIONES.—**EL PROBLEMA.**—No podrá cada uno trasladar a otros países su familia y sus bienes, como se ha permitido en Francia y Alemania, sino que cada uno de ellos quedará en su lugar, como lo ha decretado el gobierno de los Estados Unidos, y como lo ha decretado el gobierno de España.

OCTAVIA, PATENTES, HARCOS Y DERECHOS DE AUTOR. "EL PROVEEDOR" garantiza la responsabilidad social para el caso de que alguna base de datos de usuarios se sea utilizada, gracias a la dirección de autor, al suministrar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato.

NOVENA DE LAS RELACIONES LABORALES. "EL PROVEEDOR" garantiza que las medidas adoptadas para hacer frente a sus obligaciones y actividades

[illegible]

que "EL PROVEEDOR" haya dado una respuesta a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral por lo que no se presentará objeción.

SALVADOR FERRAIRA ESPINOSA

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

GRICELDA PEREZ NUNO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

1

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VEL
SECRETARIO EJECUTIVO

GRICELDA PEREZ NUNO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

dicado a las prestaciones de carácter de seguridad social, económicas o de calidez con los miembros que "EL INSTITUTO" ofrece a su familia de trabajadores, desde que nacen hasta a los adultos que se despiden de las relaciones laborales mediante "EL PROYECTO" y el personal que emplea dentro del mismo para cumplir obligaciones derivadas en el presente contrato.

[illegible]

DECIMÁ PRIMERA. DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.- Se declara rescindido el presente contrato en sus cláusulas

Transparencia e Información Pública de Salinos y demás disposiciones en la materia.

ii. Cuando "EL PROYECTO" recibe en la lista de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del evento, el siguiente resultado:

Con "EL PROYECTO" se evidencia oportunamente la necesidad que es de priorizar del presente contexto en los momentos que se atraviesan para este fin.

Con "EL PROYECTO" se evidencia oportunamente la necesidad que es de priorizar del presente contexto en los momentos que se atraviesan para este fin.

para ese efecto a las directrices y disposiciones de la ley. Y una de esas cosas a la que me refiero es el artículo 17, sobre el que ya he hablado, que establece el derecho a la información. En este artículo se establece el derecho a la información, pero también se establece el deber de proporcionar la información. Y esto es lo que yo quiero decir, que el derecho a la información no es solo un derecho, sino también un deber. Y esto es lo que yo quiero decir, que el derecho a la información no es solo un derecho, sino también un deber.

El cumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriores a las partes, en los términos que se designaron en cada una de las cláusulas del presente instrumento jurídico

El mutuo consentimiento de los países contratantes

[illegible][illegible][illegible]

DECIMA TERCERA DE LA COMPETENCIA. Ambas partes manifiestan que cada la industrialización y el desarrollo de este comercio, así como para

DECIMA CUARTA FIRMA DEL CONTRATATO. Puesto exclusivamente a la orden que este contrato pueda ser aceptado de manera definitiva mediante su firma electrónica.

Ello que fue el primer contrato por ambas partes y el primero de su alcance y contenido, significando que en el mismo se establecía, entre otras, de manera expresa, la existencia de una relación de dependencia entre el trabajador y el empleador, por lo cual se crea un vínculo con todos y cada una de sus partes, conforme a sus cláusulas y especificaciones, taladas en un contrato de trabajo, el cual, en consecuencia, debe ser considerado como un contrato de trabajo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del Código de Trabajo.

del presente instrumento jurídico. Acordando el día de su celebración

1. Eliminado, firma de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPIR), por tratarse de un dato personal identificativo.

2. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: - 2885
Fecha: 6/8/2019 09:51:05

Datos del cliente

Cliente: INST. DE TRANS. INFOR. PÚBLICA Y PROTEC. DE DATOS PERSONALES
R.F.C.: TI05C327C83
Domicilio: AVE. VALLARTA No. 1317, Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.000	PIEZA	P87 Pieza	46171510 Cámaras de seguridad	CÁMARA DE VIGILANCIA 2 P P/EXT 1 MP - 1 FISH EYE 5MP CABLEADO, INSTALACION Y CONFIGURACION - 160 MTS CABLE UTP CAT 5 DUCTERIA, CANALETA Y MATERIAL DE INST	13,560.000	0.00	002 - IVA - 2,159.60	13,560.00
1.000	HORA	1H Hora de trabajo	81111800 Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO	3,600.000	0.00	002 - IVA - 575.00	3,600.00

Importe con letra:
DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 50/100 M.N.

Subtotal: 17,160.00
Impuestos trasladados: 2,745.60
Total: 19,905.60

CFDI Relacionado:
Tipo Relación -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000408870262
Folio fiscal: 40958C97-BFFD-4861-81E1-1FD74A9E2C42
No. de Serie del Certificado del SAT: 0000100000040486074
Fecha y hora de certificación: Agosto 6 2019 - 09:51:09

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Cuenta Santander: 60357347128

CLABE BANCARIA: 01432060573471282

1. Eliminado el dígito alfanumérico rico (RFC) de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

Sello Digital del CFDI

gONJYihSLxUBQGjml1DnTmsu+9rOcMm4TRnDuY6bxxa5XKSSbg3HTkw5QOLrzL5eT7C/3vrjlaHgbwlnzgK
+SpYIBJleCEz4MGKOAhtYr46VhtVqwhd/mC5cdMT3vnu/CfNNx8uwWfrB/rXKAX+QbmM5kq8jznWFIghJRMfy
deRUoh/9jgsXpGKZyuQ1BwpNm5EEieUPb9ux/Mwk3X6uU7IMfuQOCdal..Mu37XcgSgabxx6nPB9CfyqAdmVI
zJNL+scr+rs2LMwl5PoEh1Op6LalEXN80QmIb7uJLXH2IqyHm2Cms+m5q8LWtj9DUOC0NzN4zf3V2cw==

Sello del SAT

YIDRTpnVY42RCxOwVWYw.Eis+3tA/J6cO5YTXYuBkV1h+FYvIH+cCk39I Klp2JX22AYotMnNSP4nx
EhiiCBUIIa/+ZjgC10ILZifalUIUeOLMvgI3dzdtNm8Hc+enAf/O84InV+28Mv9isZjibPaAMcJqfFK
L2nAuIeifpGvYmfdYfHtUmLny7ENAFHF+CX4AfWLZJdvixPnCYxgLD PriTwiW/M6X3yaCL5MKEJ
2HqV838cV8hjTmRxpXqKXxQvM7iZ0pIlaIp5uicS/RvqK0Qv/vj35JLVBvJEagSVrvbVMQ/04yGJlMa
h11/vA8a3N+y3v+BKQUDQ--

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|4C958C97-BFFD-4861-81E1-1FD74A9E2C42|2019-08-06T09:51:09|M450810247C0|gONJ
YihSLxUBQGjml1DnTmsu+9rOcMm4TRnDuY6bxxa5XKSSbg3HTkw5QOLrzL5eT7C/3vrjlaHgbwlnzgK
+SpYIBJleCEz4MGKOAhtYr46VhtVqwhd/mC5cdMT3vnu/CfNNx8uwWfrB/rXKAX+QbmM5kq8jznWFIghJRMfy
deRUoh/9jgsXpGKZyuQ1BwpNm5EEieUPb9ux/Mwk3X6uU7IMfuQOCdal..Mu37XcgSgabxx6nPB9CfyqAdmVI
zJNL+scr+rs2LMwl5PoEh1Op6LalEXN80QmIb7uJLXH2IqyHm2Cms+m5q8LWtj9DUOC0NzN4zf3V2cw==|0000100000040486074||



Coordinación General
de Planeación y
Proyectos Estratégicos

De conformidad

Fecha: 08-Ago-19

Hora: 12:01

Firma: [Signature]

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA MISMO BANCO

Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

Usuario: 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Referencia: 1611H09LDX62FNP7GPZ677

Referencias del

Movimiento: FNP7GPZ677

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 60557347128 - 1

Importe: \$ 19905.60 MXN

Concepto: SERVICIO DE CABLEADO DE CAMARAS EXTERIOR

Fecha aplicación: 13/08/2019

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

8217



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	